

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2585094

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

RENOVACIÓN DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 289, de fecha 30 de octubre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT 60.701.002-1, segunda renovación de Destinación Marítima, con vencimiento el 31 de diciembre de 2039, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, que disfrutaba por decreto exento N° 34, de fecha 7 de enero de 2013, del Ministerio de Defensa Nacional, en el lugar denominado Mañihueico, Sector B, comuna de Hualaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos, con una superficie de 120.100 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 38.836. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica 41°45'30,00"S. - 72°40'01,05"W. El objeto consiste en "continuar amparando un Área de Manejo y Explotación de Recurso Bentónicos, según lo establecido en el título IV, párrafo 3°, artículo 55 A de la Ley 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 355 del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos". Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Puerto Montt, 20 de noviembre de 2024.- Daniel Hausdorf Niklitschek, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt.

CVE 2585094

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl